

## Legislación Nacional

Decreto 1633/2004 SECRETARIA DE CULTURA PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia de su titular. Bs.As., 24/11/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Sociólogo D. Torcuato Salvador Francisco Nicolás DI TELLA (D.N.I. N° 4.057.093), al cargo de Secretario de Cultura de la PRESIDENCIA DE LA NACION. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández.